

Núm. 251

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 18 de octubre de 2019

Sec. II.B. Pág. 114465

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14949 Resolución de 1 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Lugo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 84, de 26 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Inspector/a Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 203, de 4 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector/a Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Tres plazas de Inspector/a Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Se ha publicado extracto de dichas convocatoria en el «Diario Oficial de la Galicia» número 186, de 1 de octubre de 2019.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 256, de 7 de noviembre de 2014, con corrección en el número 39, de 15 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases generales para acceso a plazas de funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento de Lugo, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lugo, 1 de octubre de 2019.—La Tenienta Alcaldesa Delegada del Área de Gobernanza, Economía y Recursos Humanos, Mercedes Paula Alvarellos Fondo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X